

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las sentencias que se citan.

Las sentencias que se relacionan en el Anexo II han devenido firmes, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a las mismas, modificar la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a varias Consejerías, dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para su cumplimiento.

Asimismo, resulta necesario modificar, para el cumplimiento de resoluciones judiciales, la fecha de los efectos administrativos, en los términos establecidos en el Anexo II, de otros puestos de trabajo creados con anterioridad para el cumplimiento de sentencias firmes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.o).4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el Anexo I a la presente resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de cada modificación de la Relación de Puestos de Trabajo serán los previstos en el Anexo II.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de mayo de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: TURISMO, CULTURA Y DEPORTE / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación			Formación
										RFIDP	EUROS					

CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

GRANADA

ANADIDOS

16143310 PEÓN/A ESPECIALIZ-CONTROL E INFORMACIÓN. 1 L PC,S V PERSONAL OFICIOS 00 X---- 2.770,92

GRANADA
Fijo-Discontinuo
JORNADA FESTIVOS
JORNADA TURNO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación		Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR

CENTRO DESTINO: C. PROTEC.MEN. RESID. BERMUDEZ DE CASTRO GRANADA

AÑADIDOS

16096410 VIGILANTE..... 1 L PC,S V PER.SER.GENERALES 00 X---- 2.361,84

GRANADA
CONTACTO HAB. MENOR.
Fijo-Discontinuo
JORNADA FESTIVOS
JORNADA TURNO



ANEXO II

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPEDIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	16096410 Vigilante	Sentencia n.º 290/2023, de 28 de noviembre Autos 493/2022	Juzgado de lo Social n.º 3 de Granada	197/24 5021910	24 de diciembre de 2016
Patronato de la Alhambra y Generalife	16143310 Peón/a Especializad.-Control e Información	Sentencia n.º 1558/2023, de 13 de septiembre Recurso Suplicación 1995/22	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	208/24 5032910	23 de diciembre de 2019

